

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ CELEBRADA EN FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2022

En Alcalá de Henares, el **martes, 8 de noviembre a las 10,00 horas** en única convocatoria, por Videoconferencia se reúne la Mesa de Contratación de la Universidad.

Asistentes:

Presidente: D. Juan Ramón Velasco Pérez. Vicerrector de Innovación Docente y Transformación Digital.

Vocales:

D^a. Belén Peña Yebra. Vicesecretaria General.

D. Ignacio Santiuste Espigares. Director del Órgano Técnico de Auditoría y Control Internos.

D^a. Elena Rodríguez Gómez. Jefa del Servicio de Gestión Financiera.

D. Antonio Jiménez Ruiz. Catedrático de Universidad de Bioquímica y Biología Molecular.

Secretaria: D^a Noelia de la Torre Calvo. Jefa del Servicio de Contratación.

ORDEN DEL DÍA

1. Expediente 2022/054.SUM.ABR.MC de Suministro, mediante arrendamiento, de un equipo multifuncional de producción en blanco y negro para el Servicio de imprenta. Acto público de apertura del sobre número 3 que contiene las proposiciones económicas.

Iniciado el acto público se realiza, sin incidencias el descifrado y apertura de los sobres que contienen las proposiciones económicas, siendo el resultado el siguiente:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)						RESTO CRITERIOS								PUNTOS RESTO CRITERIOS	TOTAL
	PRECIO ARRENDAMIENTO		PRECIO COPIA ADICIONAL		TOTAL		CESIÓN PROPIEDAD		INCREMENTO Nº COPIAS ADICIONALES		DISMINUCIÓN PLAZO ENTREGA		RETRADA RESIDUOS			
	OFERTA	PUNTOS (Máx. 80)	OFERTA	PUNTOS (Máx. 3)	OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA (máx. 83)	(SI/NO)	PUNTOS (8)	OFERTA	PUNTOS (Máx. 5)	OFERTA	PUNTOS (Máx. 2)	(SI/NO)	PUNTOS (2)		
CANON ESPAÑA	64287,2	33,58637372	0,0028	1,62712	65687,2	35,213492	Si	8	500000	5	2	2	Si	2	17	52,213
RICOPIA TECHNOLOGIES	62459	38,06413234	0,0001	3	62509	41,064132	Si	8	500000	5	2	2	Si	2	17	58,064
XEROX ESPAÑA	45337,23	80	0,0027	1,67757	46687,23	81,677565	Si	8	100000	1	2	2	Si	2	13	34,678
KONICAMINOLTA	74770	7,911147765	0,0045	0,76271	77020	8,6738595	Si	8	500000	5	2	2	Si	2	17	25,674

Se observa que, una vez aplicados los criterios para la determinación de ofertas anormales establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, las ofertas presentadas no incurrir en valores que pudieran ser considerados anormales.

Las ofertas quedan clasificadas en el siguiente orden:

1. XEROX ESPAÑA
2. RICOPIA TECHNOLOGIES
3. CANON ESPAÑA
4. KONICA MINOLTA

Código Seguro De Verificación	cqPc1Q8Gh46+L6ASMUq8Gw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Ramón Velasco Pérez - Vicerrector/a de Innovación Docente y Transformación Digital	Firmado	13/12/2022 09:55:51
Observaciones	María Noelia de la Torre Calvo	Firmado	13/12/2022 09:46:57
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/cqPc1Q8Gh46+L6ASMUq8Gw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



En consecuencia, se acuerda, por unanimidad, proponer la adjudicación del contrato a la empresa XEROX ESPAÑA, SA, por un importe de 48.337,23€ (cuarenta y ocho mil trescientos treinta y siete euros con veintitrés céntimos), IVA excluido. La adjudicación quedará condicionada a la acreditación del cumplimiento, por parte de la empresa, de los requisitos mínimos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

2. Expediente 2022/058.SUM.ABR.MC de Adquisición del derecho de uso ilimitado y el soporte correspondiente de un conjunto de productos de la empresa Oracle. Acto público de apertura del sobre número 3 que contiene las proposiciones económicas.

Iniciado el acto público se realiza, sin incidencias el descryptado y apertura del sobre que contiene la proposición económica, siendo el resultado el siguiente:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)		RESTO CRITERIOS		PUNTOS RESTO CRITERIOS	TOTAL
	OFERTA	PUNTOS (Máx. 90)	CRITERIO MEDIOAMBIENTAL			
			(SI/NO)	PUNTOS (10)		
UNIVERSITAS XXI	93.623,29	0	SI	10	10	10

Se observa que, una vez aplicados los criterios para la determinación de ofertas anormales establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la oferta presentada no incurre en valores que pudieran ser considerados anormales.

En consecuencia, se acuerda, por unanimidad, proponer la adjudicación del contrato a la empresa UNIVERSITAS XXI. SOLUCIONES Y TECNOLOGIA PARA LA UNIVERSIDAD S.A., por un importe de 93.623,29 € (noventa y tres mil seiscientos veintitrés euros con veintinueve céntimos de euro), IVA excluido. La adjudicación quedará condicionada a la acreditación del cumplimiento, por parte de la empresa, de los requisitos mínimos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. Expediente 2022/059.SUM.ABR.MC de Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de dos equipos de Autoclaves. Acto público de apertura del sobre número 3 que contiene las proposiciones económicas.

Iniciado el acto público se realiza, sin incidencias el descryptado y apertura de los sobres que contienen las proposiciones económicas, siendo el resultado el siguiente:

Lote 1. Autoclave para la Unidad de Cultivos de Celulares.

Código Seguro De Verificación	cqPc1Q8Gh46+L6ASMUq8Gw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Ramón Velasco Pérez - Vicerrector/a de Innovación Docente y Transformación Digital	Firmado	13/12/2022 09:55:51
	María Noelia de la Torre Calvo	Firmado	13/12/2022 09:46:57
Observaciones		Página	2/4
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/cqPc1Q8Gh46+L6ASMUq8Gw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)		CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE FÓRMULA MATEMÁTICA											PUN- TOS RESTO CRITE- RIOS (máx. 70)	TOTAL
			2		3		4					5			
	Oferta	Puntos (máx. 30)	OFERTA	Puntos (máx. 15)	(SI/ NO)	Puntos (máx. 5)	4.1 (SI/NO) Máx. 10 pto.	4.2 (SI/NO) Máx. 12 pto.	4.3 (SI/NO) Máx. 12 pto.	4.4 (SI/NO) Máx. 12 pto.	Pun- tos (máx. 46)	(SI/NO)	Puntos (máx. 4)		
ANTONIO MATACHANA, SA	40470	30	1	3	SI	5	SI	SI	SI	SI	46	SI	4	58	88

Se observa que, una vez aplicados los criterios para la determinación de ofertas anormales establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la oferta presentada no incurre en valores que pudieran ser considerados anormales.

En consecuencia, se acuerda, por unanimidad, proponer la adjudicación del contrato a la empresa ANTONIO MATACHANA, S.A. por un importe de 40.470,00 € (cuarenta mil cuatrocientos setenta euros), IVA excluido. La adjudicación quedará condicionada a la acreditación del cumplimiento, por parte de la empresa, de los requisitos mínimos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Lote 2. Autoclave para el Centro de Experimentación Animal.

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)		CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE FÓRMULA MATEMÁTICA											PUN- TOS RESTO CRITERIOS (máx. 70)	TOTAL
			2		3		4					5			
	Oferta	Puntos (máx. 30)	OFERTA	Puntos (máx. 15)	(SI/ NO)	Puntos (máx. 5)	4.1 (SI/NO) Máx. 10 pto.	4.2 (SI/NO) Máx. 12 pto.	4.3 (SI/NO) Máx. 12 pto.	4.4 (SI/NO) Máx. 12 pto.	Puntos (máx. 46)	(SI/NO)	Puntos (máx. 4)		
ANTONIO MATACHANA, SA.	46470	30	0	0	SI	5	SI	SI	SI	SI	46	SI	4	55	85

Se observa que, una vez aplicados los criterios para la determinación de ofertas anormales establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la oferta presentada no incurre en valores que pudieran ser considerados anormales.

En consecuencia, se acuerda, por unanimidad, proponer la adjudicación del contrato a la empresa ANTONIO MATACHANA, S.A. por un importe de 46.470,00 € (cuarenta y seis mil cuatrocientos setenta y euros), IVA excluido. La adjudicación quedará condicionada a la acreditación del cumplimiento, por parte de la empresa, de los requisitos mínimos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Código Seguro De Verificación	cqPc1Q8Gh46+L6ASMUq8Gw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Ramón Velasco Pérez - Vicerrector/a de Innovación Docente y Transformación Digital	Firmado	13/12/2022 09:55:51
	María Noelia de la Torre Calvo	Firmado	13/12/2022 09:46:57
Observaciones		Página	3/4
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/cqPc1Q8Gh46+L6ASMUq8Gw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



4. Expediente 2022/065.SUM.ABR.MC de Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un microscopio híbrido. Apertura del sobre 1 que contiene la documentación administrativa.

De conformidad con el certificado de registro de entrada, han presentado proposición, en el procedimiento de licitación, las siguientes empresas:

- LEICA MICROSISTEMAS, SLU.
- VWR INTERNATIONAL EUROLAB

Se realiza sin incidencias el descryptado de los sobres y una vez examinada la documentación contenida en los mismos se observa lo siguiente.

- LEICA MICROSISTEMAS, SLU. Junto con la documentación administrativa preceptiva han adjuntado un archivo denominado "Memoria técnica" que, una vez abierto, contiene un documento denominado "Memoria descriptiva". De conformidad con las cláusulas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particular y del Pliego de Prescripciones Técnicas, que rigen esta licitación, la citada memoria no se solicita y no es preceptiva. Por tanto, la Mesa de Contratación ha acordado que la "Memoria descriptiva" sea rechazada y, en consecuencia, no será tenida en cuenta, ni tendrá validez, ni surtirá efecto alguno durante todo el procedimiento de adjudicación de la presente licitación, lo que se comunicará a la empresa a los efectos oportunos.

La Secretaria de la Mesa comunica que la subsanación requerida a NORPLAN PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S.L., que licita al expediente de contratación 2022/051.OBR.ABRS.MC de "Obras de reparación de fisuras en las fachadas del edificio de la Facultad de Ciencias Ambientales", ha sido presentada en plazo y revisada por la Mesa, comprobándose que su objeto social se corresponde con el objeto del contrato, por lo que se considera que ha sido correctamente subsanada la documentación administrativa.

Sin más puntos que tratar se levanta la sesión a las **14:30 horas** del día de la fecha.

Código Seguro De Verificación	cqPc1Q8Gh46+L6ASMUq8Gw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Ramón Velasco Pérez - Vicerrector/a de Innovación Docente y Transformación Digital	Firmado	13/12/2022 09:55:51	
	María Noelia de la Torre Calvo	Firmado	13/12/2022 09:46:57	
Observaciones		Página	4/4	
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/cqPc1Q8Gh46+L6ASMUq8Gw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

